IARIO MERCANTI

de aos leguas de la problème de DE CADIZ olding de sangal son els santas resultas DE CADIZ and san actual DE

accarron en samoder 8 milicianos y los a subtenientes, habjendose DEL MARTES 1: ODE OCTUBRE DE 1822.

facciosos con los prisioneros, á quienes pusicren desnudos y descal-

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia del Hospicio.

ABEDDES : BELLE LA FECCIONE SE ASTRONÓMICAS DE HOY. IMAS le not 1200 Sale el Sol á las 6 h. 09', y se oculta á las 5 h. 51'. Debe señalar el oquisos os rirelox al mediodia verdadero 11 1.h., 49/ 47% 509 3 Gos

Epocas, del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmosfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 80.	171.0	ESE	Claro.
A las 12 del dia	29, 8, 90.	72.05	SSE	hindhem h
A las 6 de la tarde	AND REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	721900	SE.	· Celagería.e

dea Altamar a las I h. 57 mad. 2.a Altamar a las 2 h. 15' tar?. 1.a Bajamar á las 8 h. 6 mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 25' noch.

elas oportunas para la .axalq all'ad oraccino si volviese a pre-Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa .= Parada : Princesa y Milicia nacional voluntaria .= Rondas y contra-rondas; Milicia nacional voluntaria.=Provisiones: Princesa. ir, = Segun las norions illimamente recibidas, el asesino

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El Sr. gefe político de lo provincia de Sevilla con fecha 28 de este mes me participa que despues que el asesino Zaldivar reforzó su canalla con las presos que estrajo de la Carlota, atravesó la noche del 23 por Marinaleda, y la mañana del 24 estaba en los olivares de las inmédiaciones del Rubio, donde despues de muchas fatigas le encontró le columna de aquella provincia, que le perseguia; y aunque este encuentro produjo la sensible é irreparable pérdida de su digno comandante D. Vicente Abad, muerto de un tiro en la sien, se cogieron seis de los facciosos, que fueron muertos; y que la tropa de di-

cha columna fatigada por las continuas marchas tuvo que replegarse á descansar y con objeto de reunir nueva fuerza. = El alcalde primero constitucional de Olvera con fecha 27 me da parte de que en el dia anterior, con noticia que tuvo de que el faccioso Zaldivar se dirigia á aquella poblacion; dispuso la salida de la M. N., que lo ejecutó en número de 32 milicianos con dos subtenientes, los que á distancia de dos leguas del pueblo se encontraron con la gavilla de aquel malvado, compuesta de unos 150 hombres montados, de cuyas resultas quedaron en su poder 8 milicianos y los 2 subtenientes, habiendose desendido hasta perder la vida los dos beneméritos milicianos Alonso Morales y Juan de Salas: que en seguida se acercaron al pueblo los facciosos con los prisioneros, á quienes pusieron desnudos y descalzos, amenazando pasarlos por las armas si se resistia su entrada en el pueblo: que en efecto entraron, dieron libertad á 7 preses de 8 que habia en la cárcel, arrancaron la lápida de la Constitucion; recogieron el armamento que habia en las casas capitulares; saquearon y robaron las de los patriotas; se llevaron 5 caballos, y exigieron 200 rs. por no quitar la vida á los prisioneros. En seguida se acampó fuera del pueblo, donde se hizo conducir 150 raciones de pan, carne y cebada, retirandose à las dos de la madrugada del 27 por el camino de Pruna, crevendose hubiese pasado a Algamitas y Villanueva. Es digno de mencion el rasgo heróico de Manuel Vazquez, soldado del Provincial de Sevilla, que se hallaba en la cárcel de Olvera por sospechoso, y fué el único preso que se mantuvo en ella, habiendose negado con la mayor entereza á admitir su libertad de mano de los facciosos, diciendo que era soldado de la nacion, y que estaba resuelto à no manchar su opinion ni disfamar el buch hombre de su cuerpo-En consecuencia de estas noticias ne dictado las providencias oportunas para la destrucción de este asesino si volviese á presentarse en esta provincia. Todo lo que hago saber, al público para susconocimiento. Cádiz 30 de Setiembre de 1822. = Gutierrez Acuña.

Circular. —Segun las noticias últimamente recibidas, el asesino Zaldivar que se habia ausentado de la provincia vuelve á ella con sus viles secuaces hasta el número de 100 y tantos, habiendo entrado en Olvera el dia 26 del corriente. En consecuencia lo pongó en conocimiento de V. SS. sin pérdida de momento, pera que dispongan lo conveniente á que ese pueblo se prepare á resistir las tentativas que aquel pudiera emprender, en el seguto supuesto de que esa corporacion será responsable en todo caso si no se defendiere de un modo correspondiente á hombres libres, pues la fuerza de faccioso no es tal que no pueda ser resistiva y aun destruida enteramente por cualquier pueblo resuelto á defender la causa de la nacion. —Prevengo à quier pueblo resuelto á defender la causa de la nacion. —Prevengo à

LA IMPRINTA GADIGANA DE INMITETAN MOAD

V. SS. que la Milicia nacional de ese se halle preparada la evitar to la sorpresa : que en caso necesario salga a vigilar sobre su-término i que se den por V. SS. cuantos auxillos les pida n los comandantes de la milieia pérmahente que se hallen en persegucion, espe-i cialmente al comandante de estas fuerzas D. Vicente Sanchez Cerquero: que cuando este lo solicire se le auxilie igualmente con partidas de la Milicia nacional, prefiriendo en este servicio á los que se presten voluntariamente; en el concepto de que a cada miliciano que salga à este efecto y solicite socorro se le abonarán de los fondos públicos 5 rs. diarios siendo de infantéria y 10 á los de caballería 30 seu gun ha acordado la Diputación provincial, y se comunicará a V. SS. oportunamente.=A mas de todo lo dicho, luego que reciban V. SS. el presente publicaran um bando en cese pueblo prou término; anunciando que todos los dueños, aperadores y demas individuos de cualquier establecimiento rural up otro alguno que de cualquier suerte auxilien, protejan, oculten o en cualquier modo sirvan a los facciosos, serán inclusos en la ley marcial, así como ya lo estan los mismos facciosos, y unos y otros juzgados por ella. Ese Ayuntamiento queda responsable á la ley y a la nacion del cumplimiento de estaorden en rodas sus partes. Dios guarde à V. SS. muchos años. Cádiz 30 de Setiembre de 1822 = Bartolomé Gutierrez de Acuña, gefe superior político. Sres. alcaldes y Ayuntamiento constitucional de.... or

Gobierno político superior de la pronvincia de Burgos. El teniente Coronel Don Marcelino Oraá, Comandante de la columna volante destinada en esta provincia á perseguir la gavilla de facciosos capitaneados por los cabecillas Cuebillas y Caraza reunidos, me dice con fecha de 18 de este desde Hueto de Abajo lo siguiente: Columna movil en persecucion de facciosos. - Me apresuro á comunicar à V.S. la completa derrota de la caballería de los faccio. sos Cuebillas y Caraza, que perseguida denodadamente por esta columna y ochenta hombres de Bayléa, desde las doce del dia hasta el obscurecer por Andagoya, la Sierra de Badaya, y esta llanada ha tenido la pérdida de 40 muertos, mas de 30 caballos cogidos, varios efectos y enseres, y provablemente la inutilidad de los 40 restantes, que creo no podrán sobrevivir à la fatiga de hoy. Estos con aquellos cabecillas, han ido hacia el Condado de Treviño; y aunque debo presumir que concluida con este encuentro su faccion, no se atreverá á introducirse en ese Distrito, no será demas cubrir los puentes y vados del Ebro, y estar de observacion en él mientras que se consigue el exterminio de su infanteria, que dispersa ayer en Aramañona anda errante por estas montafias. Cuando haya reunido todos los datos daré: parte mas circunstanciado; entretanto debo de manifestar à V. S. que

todos se han hecho dignos de las consideraciones de sus conciudadanos =Sr. Gefe político de la provincia de Burgos =Lo que me apresuro á comunicar al público para su satisfaccion, y desengaño de los, ilusos de esta provincia.=Burgos 20 de Setiembre de 1822.=Jacobo Escario. do manda de constant de la facta fuer aust la Vicente de constante de cons

exercite chando esta lo soliche se il auxilic iguamunte colorerou off a col & civil Barcelona, 17 de Setiembre, a livil Ma si sh ashir

Una fuerte columna que salió de Valis atacó á 400 facciosos mandados por el callecilla Romagosa el 12 del corriente, logrando derrotarlos completamente, matandoles 12 hombres é hiriendo gran número de ellos. Nuestra pérdida ha consistido en un sargento muerto, 2

heridos y algunos contusos. Por un paisano que ha llegado de Manresa se sabe que el convoy, que salió de aquella ciudad entró sin el menor obstàculo en Cardona. - El general Torrijos llegó à Cervera, que reforzó con 150 hombres, y habiendo depositado allí un considerable convoy, ha marchado en seguida à Agramunt à reunirse con el general Mina, cuyos proyectos se ignoran. 3: En alle nou subistili conto y comu y , cocciosel a un

Los facciosos encerrados en la torre de Pineda se han rendido, despues de arrojar por una ventana á su cabecilla Nas. El general Milans ha hecho fusilar otros dos de los cabecillas ; los demas en núme-

ro de 25 hoy y 45 ayer han llegado presos á esta capital.

Pamplona 17 de Setiembre.

Espinosa era ayer en Ochagavia, y hoy se dice mandó quemar la casa del alcalde y el escribano porque ocultaron los caballos de la junta apostólica. Los apóstoles estan en Irati guardados por unos 500 hombres, que es el todo: el general estará ya delante de aquel fuerte, y mañana salen los cañones. En Vitoria han entrado 2,400 infantes entre ellos el regimiento de Laredo, de 900 plazas, que va en derechura à Tafalla de guarnicion, y 400 infantes y 200 caballos para toda la ribera. El regimiento de Toledo queda en el alto Aragon, y ya tiene orden para salir la plana mayor á Zaragoza. = Segun escribe Gurrea, parece que Quesada, Juanito, el Trapense, Ladron y Salaberri entraron en Cataluña con 1.000 infantes y 100 caballos, has biendo perdido 200 en la jornada entre muertos, prisioneros y marchados á sus casas. = Ayer á las once sufrieron la pena de garrote el oficial Crespo y el soldado Solchaga, y se cree que á fin de la semana salga Echigoyen, el capuchino cogido en Lecir y otro: hoy se ve la causa de Montes y dos oficiales, y tambien seguirán de ocho á diez que estuvieron en la faccion pasada: Garces queda el último con cuatro ó cinco de esta ciudad. the all the second strained and the content of

Zaragoza 20 de Setiembre.

El teniente coronel D. Francisco Brandis da parte desde Segura

el 17 de haberse dispersado en pequeñas partidas la faccion reunida de los cabecilias Tabaco, Leon y el Gitano, que constaba de 300 á 400 hombres, por disputas y riñas ocurridas entre ellos, de las cuales resultó el ayudante Leon muerto. Esta misma noticia fué tambien dada por un sargento del batailon de Alcazar de San Juan, que prisionero presenció estos acontecimientos, enmedio de los cuales pudo lograr su fuga con otro soldado del mismo cuerpo.

Ecija 23 de Setiembre.

La diligencia regresó á esta desde la mitad del camino á las doce de la noche por no caer en manos del infame Zaldivar. A instancias del alcalde 3.º el ciudadano Ramer, convocó el 1.º al Ayuntamiento, que se reunió á la una de la madrugada, y acordó que por espreso se avisase á Osuna, Puente-Genil, Palma del Rio y á las autoridades principales de la provincia de lo ocurrido en la Carlota, disponiendo tambien que el ayudante Garcia saliese con la partida de la milicia que tiene á su mando en persecucion de los facciosos ó ladrones.

should remark COMERCIO.

Cambios.=Londres 364. Paris 77½ á 78. Hamburgo 93: papel, sin operaciones. Amsterdam 102: papel id. Génova 121: papel. Gibraltar par.

Precios corrientes: los mismos que el correo anterior.

11. 1001- ce Capitania del Puerto 30 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de

esimol-lightemel ayer á las de hoy. edin i de como niched

Bombarda española El Grao, pat. José Milan, de Sevilla, en lastre. Balandra inglesa Porsuit, cap. Benjamin Harris, de Watheford en 15 dias, con manteca. Goleta id. Famoy, cap. Juan Donovan, de Londres en 14 dias, con mercancias. Cinco barcos menores de Levante, con papel, almendras y carbon.

Despachadas para salir. Fragata española Constancia, cap. Antonio Mancebo, para la Hubana. Místico Concepcion, patron Antonio.

Quintero, para Santander; y otro para Cartaya.

Para Nueva-Orleans. El hermoso bergantin americano Joseph, su capitan Jorge Hixon, de porte de 211 toneladas estrangeras, saldrá el 15 de Octubre: es buque nuevo y muy velero: recibe carga y pasageros, para los que tiene escelente comodidad. Se acudirá al Consulado americano, calle del Puerto, núm. 76.

Para la Coruña. Saldrá á la mayor brevedad el místico español San

José y San Cayetano, su patron Antonio Dominguez; admite sola pa? sageros. Se despacha en la calle Nueva, tienda de Don Miguel de CONSULADO.

Por disposicion del tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza se manda citar y emplazar por el preciso término de 6 meses á cuantos se consideren acreedores al concurso de la sociedad que tituló Magon Leffer hermanos y compañía, para que acudan á deducir su derecho por si ó por medio de sus legitimos representantes; y sin perjuicio de esta citacion general se hace la particular à los que consta serlo y no se han presentado al recibo de las cuotas que les estan asignadas en rateo á razon de 23 p. 8, y son en el orden siguiente. Grandin Delon y comp. de Paris 331 rpta. y 16 mrs,-A Revenas, de id., 671 y 6.-Doerner y comp. de id, 1.655 y 4.-D. Agustin Mommeron, de id., 8.018 y 24. La sociedad de Longhupe, de id., 2.101 y 14.-La de Studen, de id., 1.403 y 24.-Detchegoven, de id. 1.080.-Legrand de la Sandre, de Saint Malo, 1.147 y 16.-Glandor Mestre, de id., 555.-D. Luis Gafoir de Gullon, de Leon, 2.428 y 28.-Sahuc Deplanhol, de id., 5612. Derehegaray herm., de Bayona, 620 y 12.-D. Simon Permanchan, de Olorom, 379 y 4.-D. Juan Luis Caters, de Gante, 386 y 10.-Dofia Isabel Vaicarcel, viuda de D. Ramon, de id., 323 y 16.-Boisier y Sabardia, de Marsella, 164 y 26.-Viada de Robaut y comp., de id., 445 y 18 .- Viuda de Henses, de Anver, 737 .- Hogger y comp., de Amsterdam, 1.059 y 24.-De Bruing Pontoy, de id., 1.053 y 20.-La sociedad de Vanderhuyers, de id., 89 y 6.-D. Francisco Debray, de Amiens, 782 y 4.-Frege y comp., de Leipsik, 742 y 22.-Don Juan · Corneillio Frantz, de Hirchberg, 679 .- D. Martin Stochfleth, de Hamburgo, 2.269 -D. Carlos Herris y comp., de Londres, 4.941.-Pourtales y comp., de New-castell, 354 y 28.-D. Francisco Milans y comp. de Barcelona, 25 y 14.-D. Diego Sette Lonstana, de Málaga, 81 y 1 .- D. Esteban Drovilet y comp., de Madrid, 1.627 y 28 .- Don José Viller, de Cádiz, 25 y 28.-Gan y comp., de id., 115 y 4.-D. Pedro Rog y comp,, de id., 207 y 16.-Y ademas. los portadores de aceptaciones 1.543 y 6. = Previniendose á todos los interesados acreedo. res que no compareciendo en el término presijado de 6 meses, se dispondrá lo conveniente respecto del destino que deba darse á sus participaciones, Paranitoles todo perjuicio cuanto se provea en el particular; á cuyo fin se manda hacerlo notorio. Cidiz 23 de Setiembre de 1822.

Por disposicion del mismo tribunal del Consulado debe celebrarse á su presencia á las doce del mediodia de mañana mártes 1.º de Octubre junta de interesados en el cargamento de frutos que ha conducido á este puerto la fragata de guerra francesa L'Antigone, de que es comandante Mr. Ducrest de Villeneuve, procedente de Veracruz y la Habana, con

objeto á que se acuerde lo conveniente con respecto al trasbordo de dichos frutos, que debe verificarse para su desinfeccion, ordenada por la Junta de Sanidad, segun esposicion de la casa consignataria de D. Miguel Lopez y compañía. Lo que se hace notorio para la debida concurrencia. Cá-

diz Setiembre 30.

El Sr. intendente de esta provincia con fecha 27 del que espira dice á este Consulado nacional de comercio lo que sigue.="El Escmo. señor director general de aduanas y resguardos con fecha 16 del actual me dice lo siguiente.=Hecho cargo del espediente que se ha instruido y de lo acordado por las Córtes en decreto de 29 de Junio último, en el que se marca espresamente el documento de las fábricas con que han de navegar y transportar por tierra las sales, y la contribucion ó derecho que deben pagar á la Hacienda los dueños particulares de salinas de la sal de su cosecha que quieran estraer para el surtido de la península, prevengo á V. S. que los buques cargados de sal no necesitan registro de la aduana ni ningun otro documento sino la guia ó certificado de las fábricas, observandose en las descargas el órden de prevenirlo el administrador de la aduana en la misma guia, y que el Resguardo intervenga con sus cumplidos, confiscando los escesos, y dando cuenta á la Direccion general del ramo: y en cuanto al 2 p. 8 de administracion igualmente prevengo à V. S. que pues el dueño de la sal ha de pagar y paga 10 rs. en fanega á la Hacienda para darle el movimiento de especulación, no se debe cobrar el citado 2 p. 8 mientras el Gobierno no lo determine espresamente. Con todo lo hasta aqui manifestado quedan satisfechas las reclamaciones del administrador de las fábricas de San Fernando y las dudas ocurridas à los getes de esa aduana, cuyo espediente se ha servido V. S. remitirme en 30 de Agosto próximo pasado =Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y conocimiento del comercio." = T por disposicion del referido tribunal se hace notorio al comercio para su inteligencia y efectos oportunos. Cádiz 30 de Setiembre de 1822. = P. A. del S. = Feliciano Antonio Puyade, oficial primero.

CRÉDITO PUBLICO. Habiendose publicado en el boletin del Gobierno la subhasta y venta pública de las fincas pertenecientes al suprimido convento de S. Agustin de esta ciudad, se han señalado por el Sr. juez de primera instancia para los primeros remates los dias 14, 15 y 16 del próximo Octubre en las casas consistoriales. Puerto de Sta. Maria Setiembre 18.=Antonio Hurtado.

Aprobado por el Sr. intendente de la provincia el remate de las fincas que á continuacion se espresan, se ha señalado el término de treinta dias para las mejoras del cuarto, diezmo y medio diezmo, cu-

or el capellan a el fronte (pleea, eu un acto.) A la s -EM LA IMPRESTA GADITANA DE D. ESTEDAN PICANDO. yos respectivos remates se verificarán en los dias 2, 12 y 22 del pró ximo Octubre en las casas consistoriales. Una casa, calle Real, núm. 19, rematada en 442.272 rvn.; otra, calle de S. Servando, núm. 28, en 26.412, y otra en la misma calle, núm. 3, en 90.999. San Feren

nando Setiembre 20.= José Maria Warleta y Moro.

Aprobados por eFSr. intendente los remates de las fincas rústicas y urbanas procedentes del estinguido convento de Trinitarios de la ciudad de Tarifa, y transcursados los términos para las mejoras del cuarto y diezmo, se han señalado diez dias para las del medio diezmo, que cumplirán el 5 de Octubre próximo. Algeciras Setiembre 26.

Miguel Chacon.

at antiquina and ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor del Diario mercantil: muy señor mio: En el número 2.246 de su periódico se inserta un artículo firmado por uno que se titula el cazador, en que asegura que contrastando en mi corazoa los deseos de servir á un amigo con el amor á la justicia, no me he atrevido à activar el espediente del coto de Puerto Real. Antes de dar á la imprenta el tal artículo, y suponer ne capaz de esta supercheria, debió cerciorarse el Sr. cazador de si este espediente existia en mi poder, o pertenecia à alguna de las comisiones que me estan encomendadas. Hubiera sabido entonces que dicho espediente pasó á la comision de Propios, á la que no pertenezco, y se habria escusado tomar mi nombre en boca, y á mí el trabajo de contestar á sa acticulo. Sepa pues por último que por ninguna clase de consideraciones, ni por mi interes particular, soy capaz de ocasionar perjuicio alguno á sabiendas en los asuntos que estan á mi cuidado. Ruego á vmd., señor editor, dé lugar en su periódico á estos renglones, y mande á s. s. s.-José Vicente de Durana.

AVISOS.

Quien hubiere encontrado un lente doble de Carey negro y plata que se dejó olvidado el 29 de Setiembre por la mañana en uno de los bancos de la Iglesia de San Agustin, se servirá entregarlo en la calle del Balu-

arte núm. 117, en donde se dará el correspondiente hallazgo.

Poesias de D. Alberto Lista, un tomo en 8.º á la rustica de excelente papel é impresion, su precio 25 rs. en la librería de Zaragoza, plazuela de San Agustin.—Se suplica á los Sres. suscritores á la Biografia universal y Dicionario de ciencias medicas, traducido al castellano, acudan á recoger á la misma librería, los cuadernos 2.º y 3.º del tomo 3.º de la primera, y el tomo 10 del segundo.

TEATRO DEL BALON. = Por salvar al delincuente acusarse la inocente, 6 A lo que llega el interes (drama nuevo en 5 actos.) = La cachucha. = El novio sin novia (conadilla.) — En todos los estados hay siempre malo y

buens, o el capellan y el fraile (pieza en un acto.) A las s.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.